



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 27 de septiembre de 2007 - Número 19 Página 119 Serie B

COMISIÓN DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D^a. SUSANA MEADIAVILLA GARMENDIA

Sesión celebrada el jueves, 27 de septiembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Único.- Comparecencia de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, a petición propia, acompañada de su Altos Cargos, a fin de informar sobre los proyectos de su Consejería para la presente Legislatura. [7L/7810-0001].

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia):
Hola, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de hoy. Y nos va a leer la Secretaria el punto del Orden del Día.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Único.- Comparecencia de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, a petición propia, acompañada de sus Altos Cargos, a fin de informar sobre los proyectos de su Consejería para la presente Legislatura.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia):
Bien, comenzará el debate con una exposición de la Sra. Consejera, de unos 30 minutos aproximadamente.

Luego informarles a los Grupos Parlamentarios que si así lo solicitan se puede hacer un receso. Y si no pasaríamos a continuación a la intervención de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de diez minutos cada uno, finalizando el debate con una contestación por parte de la Consejera.

Vamos a empezar ya y damos la palabra a la Sra. Consejera. Gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Sáiz): Buenos días a todas y a todos, Sra. Presidenta, señores y señoras Diputados.

Como decía la Presidenta y ratificaba, posteriormente, la Secretaria en la lectura del punto único del Orden del Día, comparezco en esta Comisión en calidad de Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria y me acompañan todos y cada uno de los Directores y Directoras Generales de mi Consejería y el Secretario General:

El Secretario General, José Luis Marcos Flores; el Director de Trabajo y Empleo, Tristán Marquínez Martínez; la Directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díaz Marzal; el Director de Política Social, Julio Soto; la Directora de Servicios Sociales, María Luisa Real; el Director de Administración Local, Juan José Sota; la Directora de la Mujer, Ana Isabel Méndez; el Director de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, José Félix García Calleja; y la Directora de la Juventud, María Eugenia Gómez de Diego.

Como todos ustedes saben, hoy presentamos el programa de Gobierno para esta Legislatura, de una Consejería renovada y ampliada en sus competencias y en sus funciones. Una Consejería que está hecha pensando en las personas, en la gente de Cantabria, en sus necesidades y en sus sueños.

Hemos diseñado un departamento en el que

hemos incluido las políticas sociales más importantes para la ciudadanía. Lo hemos hecho con la mirada puesta en un modelo de éxito, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que en estos momentos dirige mi compañero Jesús Caldera.

Son unas políticas muy identificadas también con el ideario y los valores de mi partido, del Partido Socialista Obrero Español.

Unas políticas que a lo largo de la historia más cercana, tanto en España como en Cantabria, sólo se han desarrollado y puesto en valor como se merecen y como merecen los ciudadanos cuando los Socialistas hemos estado en los diferentes Gobiernos y que ahora forman parte del pacto de Gobierno que suscribimos con el Partido Regionalista de Cantabria.

Señorías, esta Legislatura, va a ser la Legislatura del Empleo y del Bienestar Social. Y esa va a ser, no sólo, mi empeño personal, sino el de todo el Gobierno de Cantabria.

Mi compromiso personal, el de mi equipo y el del Gobierno con esta tierra, es trabajar para que la gente de Cantabria viva mejor y sea más feliz. Y coincidirán conmigo en que mi Consejería, en esta Consejería, residen buena parte de las competencias, de las políticas necesarias para conseguir ese objetivo de que los cántabros y las cántabras sean más felices y vivan mejor.

Nos ocupamos de las políticas que afectan, también nos ocupamos de las políticas que afectan, a quienes han venido de otros países, para vivir con nosotros, para que lo hagan en iguales condiciones. Y en esta Consejería nos preocupamos también de los hombres y mujeres más desfavorecidos que viven en otros lugares del mundo.

Yo me siento, especialmente, satisfecha de tener la oportunidad de coordinar además la acción del Gobierno durante los próximos cuatro años, que tendrá entre otras funciones la de extender los derechos de ciudadanía a todas las personas, independientemente de su estado de salud, de su edad, o de su situación económica o su lugar de residencia.

Señorías, en esta Legislatura el Gobierno quiere intensificar y profundizar la relación con este Parlamento.

Los últimos cuatro años han sido intensos, en lo que se refiere a la tramitación y aprobación de leyes en este Parlamento. Leyes, además, muy importantes como la de la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Protección a sus Víctimas; la Ley que regula a las Parejas de Hecho; la Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios; la de Garantías de Tiempos Máximos de respuesta en la atención sanitaria especializada en el sistema

sanitario público; La de Protección Civil y Gestión de Emergencias; el Plan de Ordenación del Litoral; la Ley de Servicios Sociales en nuestra Comunidad Autónoma.

Leyes que están siendo fundamentales para mejorar la calidad de vida de los cántabros.

Y en esta legislatura les aseguro que vamos a superar este listón.

Y este Parlamento va a ser aún más el centro del debate político y de las ideas. Va a ser, todavía más, el lugar donde los representantes de la ciudadanía de Cantabria trabajarán para aprobar las mejores leyes, las mejores normas, para profundizar más en la calidad de vida y en el bienestar social para todos los hombres y mujeres de esta tierra.

Desarrollar las leyes que hacen referencia a estas cuestiones, es decir, las leyes que buscan la igualdad efectiva de todas las personas es, como ustedes comprenderán, un reto apasionante.

Una igualdad que no es posible sin un avance en las políticas de trabajo y empleo.

Es cierto, y constatable, que en los últimos años ha crecido el empleo en cantidad y en calidad. Pero ahora toca dar el salto hacia el pleno empleo efectivo, construido sobre una Cantabria más moderna, más avanzada en lo científico y en lo tecnológico y dispuesta a ordenar territorialmente las actuaciones destinadas a la industria, a la logística, al comercio y a la actividad económica en general.

Este Gobierno, y en especial mi Consejería, tienen el mandato de gestionar esa creación de más y mejor empleo.

Y venimos de una experiencia de gestión de cuatro años. Por lo tanto, conocemos las dificultades que entraña la solución, alguno de los problemas vitales para las personas.

Y un elemento fundamental en la vida de una persona, seguro que aquí coinciden conmigo, es el empleo. El empleo que da seguridad, que te refuerza como persona y que te facilita un desarrollo digno de la vida.

El empleo de calidad es nuestro principal compromiso con los cántabros.

Estamos en el mejor momento de empleo en la historia de nuestra Comunidad Autónoma, con más personas trabajando que nunca, con lo que eso significa de progreso social y económico para la Comunidad Autónoma.

Todos los indicadores lo ponen de manifiesto, pero queremos más.

Tenemos que hacer un esfuerzo en lo que se refiere al empleo de las mujeres, así como a la mejora de las condiciones laborales, con una apuesta

decidida por la contratación indefinida, que en el marco del acuerdo estatal para la estabilidad en el empleo está dando muy buenos frutos en nuestra Región.

Los cambios estructurales, observados en el conjunto de países de la Unión Europea, tienen también traslado a nuestra Comunidad Autónoma, y con ello debemos contar a la hora de diseñar y ejecutar las políticas; la globalización, que nos exige más productividad y competitividad, pero que también genera deslocalizaciones; los cambios tecnológicos con la necesaria innovación y el incremento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación; el envejecimiento demográfico, con la modificación de las condiciones de vida, de empleo y de equilibrio de las prestaciones sociales; el fenómeno migratorio; la lucha contra la exclusión social y contra la pobreza; la discriminación laboral por cualquier razón; la salud y la seguridad en el trabajo.

Y en lo que respecta a este último ámbito, la presente legislatura tiene por delante varios frentes de actuación.

Vamos a ejecutar en Cantabria la estrategia de seguridad en el trabajo 2007-2012. Y vamos a utilizar, como instrumento para utilizar esa estrategia, nuestro Instituto Cántabro de Seguridad; en cuyo modelo ya estamos trabajando desde el Consejo de Seguridad y Salud.

El objetivo principal del Instituto será las evaluaciones de riesgos que las empresas de Cantabria hagan en sus centros de trabajo. Seremos asesores y divulgadores de buenas prácticas preventivas. Pero no actuaremos en ningún caso como servicio de prevención, sino que exigiremos que esté integrado en todo el sistema organizativo y productivo de cualquier empresa.

Otro reto inmediato será la inscripción de un registro específico de todas las empresas del sector de la construcción en la Región, con el objetivo de controlar las cadenas de subcontratación.

Vamos a seguir trabajando con todas las organizaciones y administraciones protagonistas de la actividad preventiva en materia laboral, porque aunque la siniestralidad laboral baja, puede y debe reducirse más.

Señorías, las políticas de empleo no sólo deben perseguir la generación de empleo, sino que este sea de calidad, como le decía al principio. Que implique desarrollo y crecimiento sostenible, igualdad y que favorezca la cohesión social y territorial.

La calidad en el empleo es algo más que la estabilidad del mismo, pues combina características del puesto de trabajo y del mercado laboral en el que se desarrolla.

Por ello, las políticas de empleo aplicadas en nuestra Comunidad Autónoma deben propiciar esas

condiciones: generar empleo estable; hacerlo más atractivo; favorecer la formación profesional y la información y orientación profesional a lo largo de toda la vida; luchar contra la discriminación y la exclusión social; promover la innovación empresarial y fomentar la iniciativa empresarial; facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar; y garantizar la salud y la seguridad laboral.

Todo ello, desde un servicio público moderno y eficiente.

En el ámbito de las políticas de empleo, Señorías, tenemos ya un instrumento fundamental, el Servicio Cántabro de Empleo, en el que vamos a empeñarnos en modernizar, mejorar y potenciar, racionalizando sus procesos para acercar, de manera definitiva, este servicio a la ciudadanía incorporando el uso generalizado para ello de nuevas tecnologías. Fomentando también esas medidas de acercamiento a las empresas y a los trabajadores, lo que supondrá una mejora cualitativa y cuantitativa de la intermediación.

Es necesario, así mismo, promover un plan de coordinación de actuaciones con otras administraciones, especialmente con la Administración Local y con las entidades colaboradoras, para que el conjunto de la población de Cantabria acceda, en igualdad de condiciones, a los servicios que presta el Servicio Cántabro de Empleo, favoreciendo de este modo la cohesión social y la cohesión territorial.

Señorías, en el mundo de las relaciones laborales asistimos a fenómenos como la desregulación normativa, las deslocalizaciones empresariales, la globalización, nuevas formas contractuales, como puede ser el autónomo dependiente, nuevos contenidos de la negociación colectiva, como son todos aquellos que derivan de la Ley de Igualdad, o la constante y necesaria presión social para conciliar la vida privada y el trabajo.

Afortunadamente Cantabria, nuestra Comunidad Autónoma, goza en términos generales de unas relaciones laborales pacíficas y maduras, que se asientan en un cordial entendimiento entre agentes económicos y sociales, entre sí, y de todos estos, tanto conjunta como individualizadamente, con el Gobierno de Cantabria.

Hemos asistido con satisfacción, a un creciente protagonismo de esos agentes económicos y sociales en el diálogo social, regional y nacional. Precisamos de agentes económicos y sociales fuertes, técnicamente solventes, estables y democráticos, porque la realidad nos demuestra que los mayores avances hasta ahora conseguidos lo han sido gracias al diálogo social.

Señores Diputados, señoras Diputadas, estarán de acuerdo conmigo en que, en la medida que este objetivo primero, de más empleo y de más calidad, se consolide en nuestra Comunidad Autónoma, avanzaremos en el segundo gran objetivo de la

Legislatura: en la universalización de los servicios sociales. Es otro de los retos apasionantes de nuestra Legislatura.

La aprobación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, y de la Ley de Cantabria de derechos y servicios sociales, abre una nueva etapa, en la construcción del Estado de Bienestar en España y en Cantabria.

Por una parte, la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, da respuesta a una reivindicación histórica, a una aspiración legítima de cientos de miles de personas, que se encuentran en situación de dependencia y de sus familias. Incorporando este nuevo derecho a la protección por parte de los poderes públicos a los sistemas de protección ya consolidados en el Estado de Bienestar, como el derecho a las pensiones, a la educación o a la salud.

Por la otra, la Ley de derechos y servicios sociales de Cantabria reconoce los servicios sociales como una política fundamental del Estado del Bienestar. Y con ella se pretende desarrollar al máximo las competencias del Estatuto de Autonomía en la construcción del cuarto ámbito del Bienestar que es el de la protección por los servicios sociales.

Con estas dos referencias normativas, la universalización de los servicios sociales es un objetivo alcanzable, pues, la configuración de estos como derechos, permite el abandono de la concepción asistencial y el salto a la configuración de un nuevo ámbito de protección social.

Los próximos años, por tanto, deberán caracterizarse por ser los inicios de ese cuarto pilar del Estado del Bienestar, que es el derecho a la protección por los servicios sociales, de tal manera, que se vaya haciendo efectiva su extensión a toda la ciudadanía, por el hecho de ser ciudadano y ciudadana, y no por su condición de pobreza, o su condición de marginado.

Estas dos Leyes son la base sobre la que avanzar en la universalización de los servicios sociales. Por ello, la estrategia básica de esta Consejería, en el ámbito de los servicios sociales, pasa por su desarrollo como requisito para la consolidación de un sistema público de servicios sociales.

Inspirado en los principios de responsabilidad pública, en las políticas sociales; concepción integral de estas políticas; diálogo social y concertación como instrumentos básicos; cooperación administrativa; cohesión territorial y, por supuesto, calidad en la atención.

Permítanme decirles que los servicios sociales sólo podrán salir de la beneficencia si son servicios de calidad. Si, tanto la Administración como las entidades colaboradoras, sitúan a la ciudadanía como

eje principal de su actividad y asumen el compromiso de la defensa de sus derechos.

Estableceré de una manera rápida algunos compromisos importantísimos para esta legislatura.

Primero, la elaboración de un mapa de servicios sociales que nos permita la adecuada planificación de los recursos y la garantía de igualdad de los ciudadanos en el acceso a los mismos.

La definición de la red de recursos públicos, en las diferentes áreas y zonas básicas de servicios sociales.

El desarrollo de la cartera de servicios; es decir, de las prestaciones del sistema público de servicios sociales.

La potenciación de los servicios de proximidad y de ayuda a domicilio, para hacer posible el desarrollo de una vida independiente, activa y saludable, de forma que las personas puedan envejecer en su entorno.

La extensión de la red pública de centros de días y/o de noche, para personas en situación de dependencia.

La potenciación y el desarrollo de la red pública de plazas residenciales para personas en situación de dependencia.

La promoción de los servicios sociales de atención primaria, incrementando el número de profesionales.

El desarrollo de una red de transporte adaptado, que cubra la totalidad del territorio de la Comunidad.

Además, en el ámbito legislativo, traeremos a este Parlamento, para su debate, una Ley de Infancia y Adolescencia, en sintonía con el Plan de Infancia que aprobó el Consejo de Gobierno, en abril de 2007.

He querido hacer, en primer lugar, un repaso a las nuevas competencias, que esta Consejería asume, a diferencia de la legislatura pasada. Competencias que van a ser fundamentales para nuestro trabajo diario.

Este Departamento es un departamento de marcado carácter social, que, les decía y les repito, va a tener como obsesión el bienestar de los cántabros y las cántabras. Con esas políticas que nos identificamos y que más nos gusta hacer a los Socialistas.

Y una de ellas, una de esas políticas, con la que siempre nos hemos identificado, es la referida al ámbito de la Administración Local.

Hemos hecho un esfuerzo enorme, la pasada legislatura. Pero nos toca consolidar y reforzar esa apuesta municipalista, de la que estamos plenamente

convencidos. Ésta es otra de nuestras señas de identidad: la pasión por el municipalismo, por el ámbito más cercano al ciudadano.

Todas, y cada una de las políticas que desarrollamos en esta Consejería, tienen que tener en los ayuntamientos una referencia especial. Tienen que ser actores principales del trabajo para mejorar la calidad de vida de las personas.

Queremos profundizar en un nuevo espacio local de Cantabria, dándole un mayor protagonismo de los ayuntamientos.

Queremos ayuntamientos activos económicamente y socialmente cooperativos.

Por ello, nuestro objetivo es que todos los ayuntamientos tengan la capacidad de prestar a sus ciudadanos el mismo nivel de servicios públicos.

Que tengan más entidad, más protagonismo, competencias y medios, para prestar más y mejores servicios a los ciudadanos.

Desde la iniciativa legislativa del Gobierno, y con el acuerdo más amplio, nos proponemos impulsar la Ley de Gobierno y Administración Local de Cantabria.

Una Ley que tiene que contemplar temas como: la intermunicipalidad, las entidades locales menores, el área metropolitana de la bahía de Santander, o el Estatuto de Capitalidad de la capital de Cantabria, de Santander.

Y establecer un marco normativo que implique, implemente y desarrolle, con garantías, el pacto local.

Otro reto que tenemos es mejorar la financiación de los ayuntamientos. Para ello vamos a crear el fondo autonómico local. Que estará compuesto por el conjunto de transferencias, o subvenciones, destinadas a las entidades locales de Cantabria, que se incluyan en los Presupuestos del Gobierno de Cantabria.

El fondo autonómico local, lo integrarán, por tanto: el fondo de cooperación municipal de carácter incondicionado y el fondo de política sectorial de carácter condicionado.

Para mejorar la financiación municipal, implementaremos sustancialmente el fondo de cooperación municipal. Ya lo hicimos la pasada legislatura incorporamos entonces criterios objetivos de reparto y el principio de financiación incondicionada y ahora incrementaremos de nuevo el fondo para contribuir a fortalecer esta autonomía financiera de los ayuntamientos.

Continuaremos nuestro apoyo a los pequeños municipios. Desde el Gobierno de Cantabria hemos trabajado para que cualquier ciudadano, con independencia del lugar de residencia, tenga acceso a un conjunto básico y homogéneo de servicios.

Más del 82 por ciento de los municipios tienen menos de 5.000 habitantes, por lo que tienen la consideración de pequeños municipios. En ese sentido, incrementaremos la cooperación con los ayuntamientos para dotarles de infraestructuras locales básicas a través del fondo de políticas sectorial condicionada, que incluirá los planes de obras y servicios, los planes de cooperación local; por ejemplo el PIL, el Plan de Infraestructuras Hidráulicas; el de la convocatoria de obras de infraestructura municipal y el de equipamientos.

Extenderemos la implantación de la e-Administración Local en los ayuntamientos, ejecutando el Plan de Acción 2006-2009, siguiendo con esa ejecución, para conseguir esa Administración Local ágil, eficaz y de fácil acceso.

Reiterar aquí de nuevo mi apuesta por la cooperación y el diálogo entre los ayuntamientos y la Comunidad Autónoma. Es una de nuestras señas de identidad. Ha sido uno de los cambios más importantes que se produjeron con nuestra presencia en el Gobierno Regional; el diálogo, el trabajo continuo, la cooperación y el entendimiento de todos los ayuntamientos, independientemente de cuál haya sido, sea o vaya a ser su color político, algo a lo que desgraciadamente no estábamos acostumbrados.

Por ello vamos a profundizar en nuestra interlocución privilegiada con la Federación de Municipios de Cantabria, que en los últimos cuatro años ha sido el espacio de encuentro, de debate y de reivindicación que los ayuntamientos necesitaban y utilizaban para ello.

Señorías, otra de las señas de identidad de mi Partido, de los Socialistas, y trasladado al Gobierno Regional es nuestra defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. Y lo hemos demostrado, tanto en el Gobierno Regional como en el Gobierno de España, que para nosotros la igualdad entre hombres y mujeres es un asunto prioritario.

Lo es porque un país decente, una región decente, no puede permitirse dejar de aprovechar el potencial, el trabajo y la implicación en todos los ámbitos de la mitad de su sociedad. Itos como la Ley contra la violencia de género de Cantabria, o la Ley de igualdad estatal dan muestra evidente de ese compromiso.

En la legislatura anterior hicimos un importante esfuerzo por fijar los pilares de una verdadera política de igualdad entre hombres y mujeres, no sólo dotando a Cantabria de una red de centros para las mujeres y de un sistema de asistencia y acogimiento para las víctimas de violencia, sus hijos e hijas, sino produciendo importantes cambios en relación con el concepto y la práctica en sí de las políticas de igualdad, de las políticas públicas de igualdad.

Hemos pasado de un concepto de igualdad reducido y disperso con un cúmulo de actuaciones inconexas, a un concepto moderno de construcción paulatina de una sociedad más justa y más igualitaria

que nos llevó a probar y a poner en marcha una estrategia de mainstreaming de género, reflejo del compromiso de todas las áreas de gobierno en la aplicación de la perspectiva de género en cada una de sus competencias.

Y nuestras actuaciones vienen estructuradas en dos áreas, la genérica de fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que nos permite desarrollar esa estrategia de mainstreaming como marco y la Ley como instrumento. Y en la que se centra en erradicar la violencia de género y asistir a sus víctimas, hijos e hijas, que centraremos, continuaremos desarrollando haciéndolo a través de la Ley de prevención de violencia contra las mujeres y protección a sus víctimas.

Un elemento clave de nuestra estrategia va a ser la elaboración de la Ley cántabra de igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, siguiendo el avanzado modelo estatal.

Una ley que propugnará la eliminación de cualquier discriminación por razón de sexo, en todos los ámbitos de la vida y singularmente en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural, para alcanzar una sociedad más democrática, más justa, compartida y solidaria.

Seguiremos trabajando, cómo no, en el empoderamiento de las mujeres; porque resulta fundamental para trabajar por la igualdad desde abajo, con las protagonistas del cambio. Para ello vamos a reforzar nuestras actuaciones dirigidas a visibilizar la presencia y las aportaciones de las mujeres al desarrollo de Cantabria. Fomentaremos de forma permanente la apertura de espacios para el debate, abriremos nuevos espacios y acercaremos a las mujeres a nuevas visiones, nuevas perspectivas y nuevos ámbitos de participación.

Seguiremos potenciando el papel central en las organizaciones de mujeres en este proceso, lo hará su conocimiento profundo de las necesidades e intereses concretos.

Y en cuanto a la estrategia de mainstreaming de género 2007-2015, la desarrollaremos en todo su potencial como un instrumento imprescindible para garantizar que la Administración y las políticas públicas de la Comunidad Autónoma responden a los imperativos que requiere una sociedad democrática e igualitaria.

Respecto a la intervención en la lucha contra la violencia de género, continuaremos insistiendo en mejorar nuestra respuesta poniendo en marcha aquellas medidas que redunden en garantía del ejercicio efectivo por parte de las mujeres de los derechos que la ley les reconoce.

Vamos a reforzar por tanto la coordinación para la prestación de la información, la accesibilidad y la eficacia de los servicios y de los programas de información.

Nuestros objetivos principales van a seguir siendo incrementar el número de denuncia por violencia y hacer aflorar la violencia invisible, conseguir mantener el bajo índice de denuncias retiradas; Cantabria es la segunda Comunidad con menor número de denuncias retiradas y continuar interviniendo con los hijos e hijas de las víctimas de violencia.

En cuanto a la prevención, seguiremos trabajando para conseguir un cambio de relación social entre hombres y mujeres con el fin de generar una nueva actitud frente a la violencia y conseguir una mayor autonomía de las mujeres.

Los dos grandes objetivos generales para esta Legislatura, en otro de los ámbitos de mi competencia: el ámbito de los asuntos europeos, es continuar reforzando la presencia de Cantabria en las instituciones y acercar todavía más esa Unión Europea todavía muy desconocida y sus políticas a la ciudadanía de Cantabria.

Jugamos, las regiones, un papel fundamental y lo hacemos gracias al acuerdo que se llegó en el mes de diciembre del 2004 con el Ministerio de Administraciones Públicas para que por fin las Comunidades Autónomas de España pudiéramos participar en los Consejos de Ministros de la Unión Europea. Eso requiere también que los ciudadanos participen en el proyecto de construcción europea y lo que vamos a hacer es reforzar el conocimiento que los ciudadanos tiene del proyecto político de la Unión y de los recursos que ésta pone a su disposición, para lo que consolidaremos la red de puntos de información europea y la reorganizaremos reforzando su coordinación con la oficina Europa Directo y con el Centro de Documentación que ya tenemos, que pusimos en marcha esta Legislatura en la Universidad de Cantabria; en la Legislatura pasada, perdón.

El otro objetivo es continuar fortaleciendo nuestra presencia como Región en un momento en que es necesario y fundamental abrirse un espacio propio, en un lugar donde conviven más de 267 Regiones de la Unión Europea y donde el Comité de las Regiones ha ido adquiriendo y lo va a ir haciendo en mayor medida peso político en la estructura institucional.

Para ello queremos darle un nuevo impulso. Le dimos un impulso importante en la Legislatura, le queremos dar un nuevo impulso a nuestra Oficina de Cantabria en Bruselas y reforzar las acciones formativas dirigidas a nuestro funcionariado.

Todo ello –insisto– con el objetivo de que Cantabria tenga una mayor presencia en la Unión Europea y repercuta como ha venido siendo en estos años en la mejora de los programas, de la financiación y de la calidad de vida de los cántabros.

En el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, en esta Legislatura va a tener principal protagonismo el desarrollo de la Ley aprobada a finales de la Legislatura con el consenso de este Parlamento.

Quiero aquí volver a destacar y agradecer el esfuerzo de Sus Señorías y de los Grupos Parlamentarios por el consenso que tuvimos en la tramitación y elaboración de la Ley. Y es mi deseo que ese espíritu de consenso al que se sumaron distintas organizaciones: los agentes económicos, sociales, la Universidad continúen estos próximos años. Presentaremos en breve, estamos trabajando en todas las organizaciones, el Plan Director de la Cooperación de Cantabria. Y todas las medidas que la Ley contempla para su desarrollo, así como los instrumentos de cooperación que la ley prevé.

Nuestro compromiso, seguir desarrollando un política de cooperación con calidad y en cantidad y aumentar nuestro compromiso presupuestario.

Queremos trabajar, seguir trabajando dentro de esta línea de trabajo directo con las personas con otro de los colectivos, esta vez al que tenemos y hemos tenido especial dedicación, con las políticas de juventud. Y queremos seguir haciendo esas políticas de juventud novedosas, transversales, integrales, diseñadas por, para y desde y con los jóvenes de Cantabria. Teniendo en cuenta su heterogeneidad, los nuevos desafíos, políticas de juventud que favorezcan la igualdad de oportunidades y de género, tener espacios propios o la autonomía económica y personal.

Evaluaremos en breve, el primer Plan de Juventud de Cantabria 2005-2007 y elaboraremos el segundo, donde vamos a marcar los ejes de nuestras políticas para los próximos años con el objetivo de promover la participación, la igualdad y la emancipación.

Los ejes del plan y de nuestras políticas de juventud serán los de educación, cultura y ocio, emancipación, asociacionismo y participación; cohesión social y territorial, salud y calidad de vida, Con el objetivo claro de promover la emancipación y la participación de los jóvenes.

Presentaremos, en breve, una iniciativa legislativa que la anterior Legislatura se nos quedó sin presentar, y que está preparada, que es la Ley de Tiempo Libre. Elaborada, además, con la conjunción del sector que se dedica al tiempo libre.

Vamos a seguir creando espacios de diálogo, entre el Gobierno de Cantabria y los jóvenes de la Región. Y fomentar esas nuevas formas de participación y promoviendo el asociacionismo.

Vamos a seguir mejorando las ayudas a las organizaciones juveniles para contratar jóvenes desempleados y equipamiento para que funcione.

Y a desarrollar, todavía más, el portal de referencia de los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, Jovenmanía, para que siga siendo un referente de la juventud de Cantabria, fomentando la participación de los jóvenes, mediante formación y apoyo en todos los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías, apostando por el intercambio de

opiniones y por el fomento de la creatividad a través de Internet.

Le daremos un nuevo impulso a la oficina de emancipación y a la Oficina de Vivienda Joven. Ahora, que por fin, hay políticas de vivienda le daremos –como les decía- un nuevo impulso a esa Oficina de Vivienda Joven y afianzaremos la escuela de jóvenes emprendedores y algunas iniciativas emprendedoras.

Por supuesto, vamos a seguir apostando e impulsando la Escuela Oficial de Tiempo Libre, y hacer un esfuerzo para acercar a los jóvenes residentes en medio rural a las instituciones.

Prestaremos especial importancia al programa de accesibilidad a personas con discapacidad a nuestras instalaciones, y el fomento de la participación de jóvenes con discapacidad en las actividades que organizamos desde la Administración, dotándole a esas actividades, por tanto, de recursos materiales y humanos necesarios.

Trabajaremos más intensamente para favorecer a los jóvenes inmigrantes el acceso normalizado a todos los programas que ponemos en marcha para los jóvenes. Y seguiremos fomentando un programa que ha tenido una acogida importantísima entre los jóvenes: la movilidad.

Impulsando no solo el transporte público nocturno con nuevas rutas, allí donde sean necesarias, sino, también, la oferta integral de búsqueda de empleo en el extranjero, de becas, de cursos e idiomas, de turismo cultural, de turismo de bajo coste.

Crearemos la oficina de movilidad joven, para realizar una oferta integral de todas estas áreas que les he numerado.

En lo que se refiere a nuestros jóvenes creadores, reforzaremos todos los certámenes que ya existen e impulsaremos otros proyectos.

Continuamos apoyando a las asociaciones jóvenes culturales y artísticas, facilitándoles material e instalaciones para realizar sus actividades, y ayudas para desarrollar sus proyectos.

Y ¡cómo no, Señorías!, las políticas de familia van a continuar siendo una prioridad de este Gobierno.

En la pasada legislatura pusimos en marcha el Observatorio Cántabro de Apoyo a las Familias, como un órgano consultivo y de participación de las propias familias, a través de todos y cada uno de sus interlocutores.

En la promoción de su progreso, por otra parte, se elaboró aquél Plan de Apoyo a las Familias de Cantabria 2007-2012, que está vigente.

¿El objetivo?. Favorecer el desarrollo integral de las familias en su conjunto y de todos sus

miembros. Y para ello, ampliar y mejorar las diferentes ayudas, estableciendo nuevos mecanismos de coordinación en el seno del Gobierno Regional, como será la Comisión de Coordinación de Políticas de Familia.

He querido, Señorías, hacerles una exposición lo más detallada posible de nuestro programa de gobierno para esta Legislatura, que como les decía al principio, va a ser la Legislatura del empleo y del bienestar social.

Este va a ser nuestro empeño. Y les reitero los objetivos: más y mejor empleo, y en la medida que esto se cumpla más recursos para las personas más necesitadas en Cantabria y en el mundo; más igualdad y más derechos para las mujeres; más oportunidades para los jóvenes; por tanto, más derechos sociales para todos.

Es ese nuestro empeño, el de todos los que hoy estamos aquí en nombre de la Consejería, pero también en el del Gobierno de Cantabria.

Muchísimas gracias por su atención. Gracias Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Vamos a dar paso, si no hay ninguna solicitud de suspensión, que veo que no la hay, vamos a dar paso a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

Empezaremos por el Grupo Socialista, y dado que las Portavoces del Grupo vamos a compartir el tiempo, pues ya le avisaré yo tal y como hemos acordado cuando usted vaya finalizando.

Gracias.

Tiene la palabra la Sra. Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidenta.

En principio, agradezco la comparecencia de la Vicepresidenta en esta Comisión y saludo a los Altos Cargos que la acompañan.

Y, de manera muy especial, quiero agradecerla el contenido de su intervención.

Su avance de gestión en materia de servicios sociales, área de la que me voy yo a ocupar, y a la que me voy a referir, para esta VII Legislatura que comienza, es para el Grupo Socialista que represento, la respuesta a algo que interesa y a algo que demandan los ciudadanos de Cantabria.

Medidas concretas las que no ha expuesto, basadas en derechos, que van a suponer más y mejores avances sociales o lo que es lo mismo, mejor

y mayor calidad de vida para todos y para todas la personas que viven en nuestra Comunidad Autónoma.

La Legislatura anterior en este materia, la VI Legislatura, sirvió, ya, para asentar las bases del comienzo de una nueva etapa de los hombres y las mujeres de Cantabria, que hasta entonces, tan sólo eran perceptores de ayudas asistenciales concedidas sin planificación y sin criterio, y basados, como usted ha indicado, en la beneficencia.

Y después de su intervención, Sra. Vicepresidenta, estamos en condiciones de afirmar que esta Legislatura va a ser la legislatura de los derechos efectivos de todos los cántabros. Derechos universales, basados en políticas integrales y de calidad, algo que no nos sorprende, ya que los servicios sociales y por tanto el bienestar de las personas en su consejería, una consejería de marcado carácter socialista, tanto por pertenencia como por condición de quien es titular, va a hacer efectivo que así sea.

Nos ha dicho cual va a ser el reto de su Consejería para esta Legislatura. Y, para hacerlo realidad, ha dejado usted claros los principios, los objetivos, los programas de actuación y los compromisos que hoy adquiere con la sociedad de Cantabria.

Quiero destacar la referencia que ha hecho en lo que se refiere a los principios en que fundamenta su acción de Gobierno en materia de política social, contando con el diálogo social y la concertación como instrumento básico. Así como la referencia a la cohesión territorial, evitando que existan ciudadanos de primera o de segunda, en función de donde tengan fijada su residencia.

Le agradezco, Vicepresidenta, la concreción en los objetivos. Y aquí voy a referirme a dos de ellos que marcan un antes y un después. Y que son el desarrollo de la Ley de la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, y el desarrollo de la Ley de Cantabria de derechos y de servicios sociales.

Y no quiero finalizar sin poner en valor el compromiso que usted ha adquirido para llevar a cabo el impulso efectivo en la acción legislativa del desarrollo normativo y los planes de actuación, única forma posible de hacer realidad el cuarto pilar del Estado del Bienestar en nuestra Región, que sin duda, estoy convencida, será una realidad en esta Legislatura.

Los cuatro próximos años de su presencia, la presencia de los socialistas en el Gobierno de Cantabria, va a ser la etapa de la mayoría de edad en el grado de ciudadanía de los hombres y mujeres de nuestra región. Y lo va a ser porque la extensión de los derechos sociales, e insisto en la palabra "derechos" que no "actuaciones asistenciales", va a ser efectiva para todos, garantizando las actuaciones necesarias que superen las carencias heredadas de

gobiernos de otro signo.

La deseo, en nombre de mi Grupo, los mayores aciertos ya que sus aciertos van a redundar, sin duda en una mejor calidad de vida para los hombres y mujeres de nuestra Región.

Y con ello va a demostrar, Vicepresidenta, que con los socialistas en el Gobierno, tanto en el Gobierno Regional como podemos constatar en el Gobierno de la Nación, hay otra forma de ser. Y por tanto, es otra, la forma que tenemos de gobernar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendía): Gracias, Sra. Portavoz.

Como ahora voy a intervenir yo, pues, abandono la Mesa y le agradezco a la Sra. Vicepresidenta que dirija ella el debate.

LA SRA. PRESIDENTA (Ruiz García, en funciones): Tiene la palabra Dña. Susana Mediavilla, para su intervención.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sra. Vicepresidenta. Presidenta.

Lo primero, agradecer la presencia, aquí, de la Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Empleo y Bienestar Social. Y de los Directores y Directoras que la acompañan. Y damos la bienvenida a los nuevos Directores y Directoras, que se incorporan a esta Consejería.

Dado el breve tiempo del que voy a disponer, no puedo hacer un análisis muy detallado de los planes y de las actuaciones que nos ha explicado la Sra. Consejera. Pero, sí, intentaré hacer una valoración global de cada uno de ellos.

Es evidente que esta Consejería incardina y reúne, por sus competencias y contenidos, las políticas sociales y las políticas dirigidas a las personas, para mejorar su calidad de vida y su bienestar, así como continuar con la ampliación de derechos de ciudadanía, para todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, en cada uno de los municipios de nuestra Comunidad.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, esta ampliación de derechos es un factor clave de progreso y de cohesión social y económica. Ya que este apoyo a la equidad y al bienestar es un factor de crecimiento económico, sin duda.

La equidad y el bienestar social, por tanto, son los objetivos claves para el Partido Socialista, tanto por el compromiso social como por la estrategia económica. Y no nos cabe duda que el Gobierno de Cantabria seguirá como ha hecho en la Legislatura anterior, por la tarea de modernización de nuestra Administración. Y así como seguir ofreciendo unos

servicios públicos de calidad.

Dado que se incorporan a esta Consejería, el Servicio Cántabro de Empleo y la Dirección General de Trabajo, sí nos gustaría destacar, o poner en valor, que igual que en la Legislatura pasada se caracterizó por ser la legislatura del empleo, en la que se creó mucho empleo y de calidad, no nos cabe duda que en función de las actuaciones que nos ha anunciado la Consejera, esta Legislatura va a seguir ampliando y mejorando los índices de cantidad y calidad de empleo.

Es evidente que los mejores datos de empleo redundan en el bienestar de las personas, dado que así pueden desarrollar un proyecto de vida autónomo y mejorar su calidad de vida.

Pero tan importante como la cantidad de empleo es la calidad del mismo, y la estabilidad y seguridad en el trabajo.

Y la Consejera nos ha anunciado algunas estrategias o actuaciones, en el ámbito de las nuevas competencias, que se van a marcar en esta Consejería, como son: las relaciones laborales, la intermediación laboral y la seguridad y salud laboral.

Quisiera también incidir en otros muchos factores que redundan en el bienestar de las personas.

Y en este sentido, aparte del trabajo también es importante otros servicios.

Me imagino que sigamos disfrutando del Plan de Apoyo a las Familias; ya que la Legislatura pasada era impulsada y coordinada desde la Vicepresidencia. Y yo no sé si lo han nombrado, pero me gustaría que nos ampliara.

Y también respecto de las políticas para nuestros jóvenes, es evidente que la Legislatura anterior se pusieron en valor políticas para la juventud en Cantabria. Y se respondió con presupuestos, proyectos y soluciones a las inquietudes y programas de la juventud. Y suponemos que en esta legislatura sigamos por este camino.

Por hablar un poco de las políticas de igualdad, como siempre decimos, para el Partido Socialista, el grado de igualdad entre hombres y mujeres, en una sociedad es uno de los mejores indicadores de su desarrollo social, económico y democrático, así como un valor político desde la perspectiva de la justicia y la libertad.

Precisamente, como entendemos que esta igualdad entre hombres y mujeres como un derecho, desde esta Consejería ya se comenzó en la Legislatura pasada a implementar políticas públicas para hacer efectivo este derecho.

Y como se desprende de las notas, que sobre las políticas de igualdad nos ha avanzado la Consejera, suponemos que se va a continuar en este

trabajo de aplicar, en todas las áreas de Gobierno, la transversalidad de género y las medidas de acción positiva, para favorecer la participación de las mujeres en todos los ámbitos y, en especial, su participación en la vida pública.

Nos ha anunciado que se elaborará un nuevo marco jurídico que garantice la igualdad de género en Cantabria. Y que vamos a contar con una Ley para la igualdad efectiva, que esperamos se pueda elaborar cuanto antes y debatirla aquí en este Parlamento.

Quisiéramos también destacar, por la vocación municipalista, como ha recordado la Sra. Consejera del Partido Socialista, la importancia y el protagonismo de los ayuntamientos, en la implementación y prestación de estos servicios públicos de calidad y de políticas de bienestar, dado el espacio estratégico, su cercanía con los ciudadanos, que son los beneficiarios de todas estas actuaciones que hemos comentado.

No cabe duda incluso de la importancia que van a tener con respecto a la Ley de Dependencia como Administración, que por su cercanía van a recibir muchas de las peticiones de información y prestaciones que reconoce y establece esta Ley.

Destacamos en este aspecto de la intervención de la Consejera respecto a las políticas de la Administración Local, el nuevo marco legal y la reforma de los Gobiernos Locales, al objeto de dotar a los ayuntamientos de las competencias, herramientas, medios materiales y personales que les permitan ofrecer servicios públicos de calidad acorde a la entidad y protagonismo que tienen, y acorde a las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria. Así también como la creación del nuevo Fondo Autonómico Local, que incorpore el Fondo de Cooperación Municipal y el Fondo de Política Sectorial.

También comentar de las políticas de cooperación que en esta legislatura se van a encontrar con nuevos instrumentos y medios contemplados en la Ley de Cooperación que se aprobó en la legislatura anterior. Con lo cual tendremos una más y mejor cooperación.

Y como creo que tengo que ir terminando, por mi parte nada más. Manifiesto el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno a través de su Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social, para la consecución de todos estos planes y proyectos que nos ha expuesto.

Y no nos cabe duda que como ya lo hizo en la legislatura pasada, el Gobierno de Cantabria los llevará a cabo con potentes políticas sociales, innovadoras en muchos casos y con el objetivo de seguir avanzando en este bienestar de la ciudadanía de Cantabria.

Solo decir que a la vista del equipo de personas que forman esta Consejería, no nos cabe duda que se gestionarán con eficacia y acierto y

también con dedicación e ilusión que es muy importante.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Sanz, en funciones): Muchas gracias, Susana Mediavilla.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Vuelvo a ejercer otra vez como Presidenta.

Vamos a dar la palabra al Grupo Parlamentario Regionalista. A la Diputada Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: En primer lugar, buenos días.

Quiero dar la bienvenida al Parlamento, a la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social, y a los Altos Cargos de su Departamento que la acompañan. Así como agradecerle que esta comparecencia haya sido a petición propia para explicar los planes y proyectos de su Consejería para estos cuatro años de legislatura.

Quiero transmitir también el apoyo y colaboración del Grupo Regionalista en todas las tareas que se llevan a cabo desde su Consejería, teniendo en cuenta que el empleo es una gran preocupación para todos y el desarrollo de las políticas sociales depende la calidad de vida de los ciudadanos.

Por todo ello, le deseo éxito en todas las propuestas e iniciativas que se tomen, ya que como he mencionado anteriormente redundarán en beneficio de todos los ciudadanos de Cantabria, que es el objetivo final que todos tenemos y todos buscamos.

Teniendo en cuenta el amplio programa que se nos ha presentado, dado la amplitud de todas las Direcciones que existen, haré incidencia muy brevemente en algunos puntos.

Respecto al Empleo. El empleo -como ha dicho al Sra. Consejera- es uno de los problemas que más preocupa y afecta a todos los ciudadanos. Estoy de acuerdo con ella en que propiciar políticas para el empleo estable y de calidad es la finalidad hacia donde deben dirigirse todos nuestros esfuerzos.

La precariedad en el empleo, los contratos temporales son los problemas que más afectan a la sociedad. Por eso las políticas deben de ir dirigidas en este sentido para su eliminación.

El acceso de los jóvenes a su primer puesto de trabajo, el acceso laboral de las mujeres, así como el empleo para los parados de larga duración son los puntos fundamentales a desarrollar.

Y teniendo en cuenta que según el primer boletín del Observatorio Joven de Empleo en España,

que elabora el Consejo de la Juventud de España y que recoge los datos del primer trimestre de 2007, los datos para Cantabria son que solo el 48,6 por ciento de nuestros jóvenes tiene contrato indefinido. Con lo cual, con estas políticas que se pretenden llevar a cabo creemos que se subsanará.

En este sentido también quiero hacer mención a los contratos de jóvenes por becas. Debemos luchar para que éstos no se extiendan más de un año y que se pase a considerar el segundo y siguientes como laborales, de manera que se dé una mayor estabilidad en el trabajo.

Por otra parte, a pesar de que el porcentaje de mujeres que estudian bachiller y en la Universidad es más alto que el de los hombres, todavía el índice de desempleo es mayor y la contratación temporal es más alta, como también la brecha salarial sigue siendo del 33 por ciento.

Quiero destacar de la intervención de la Sra. Consejera, porque me parece fundamental, la modernización y mejora que quiere llevarse a cabo en el Servicio Cántabro de Empleo. Y sobre todo, el acercamiento que de él se quiere hacer hacia los ciudadanos.

Me parece muy importante por la gran ayuda que significa para las personas en demanda de trabajo y más teniendo en cuenta la Memoria de Actividades de este Servicio en el 2006, con el que se promovió la contratación de 1.597 trabajadores a través de ayudas para la contratación indefinida de desempleados y transformación de contratos temporales en otros indefinidos.

Además quiero destacar la colaboración con otros organismo como: ayuntamientos, organizaciones sin ánimo de lucro, también las ayudas para el autoempleo y los cursos de formación, fundamentales para la cualificación profesional y mejora del empleo.

Por otra parte, incidir en la importancia de todos los actores en el tema: empresas, sindicatos, universidad, así como la flexibilidad en el empleo para una mejor conciliación en la vida laboral y familiar.

Respecto de la Administración Local, me parece de capital importancia impulsar la Ley de Gobierno y Administración Local que establecerá el marco normativo que desarrolle el Pacto Local de Cantabria, así como establecer la cooperación y el diálogo de la Administración Regional y la Administración Local, ya que aunque son dos entes claramente diferenciados deben tener un nexo de unión y de relación fluida, ya que de ello depende el buen funcionamiento de los ayuntamientos; especialmente de los pequeños municipios, puesto que estos son los que cuentan con menos recursos y son los que más ayudas requieren para resolver sus necesidades.

Y más cuando como nos ha recordado la Sra. Consejera, 84 municipios, de los 102 que tiene

Cantabria tienen menos de 5.000 habitantes.

También estoy de acuerdo con el impulso que se quiere dar a las Mancomunidades. Me parece fundamental ya que aunando los servicios se abaratan los costes y se da un mejor servicio a los ciudadanos.

No puedo dejar de hacer mención a la reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria, reforma que el Grupo Regionalista cree necesaria para un mejor beneficio de nuestra Región y para que no nos quedemos atrás respecto a otras Comunidades Autónomas. Espero y deseo que esta reforma se lleve a cabo con el consenso de todos los Grupos Parlamentarios.

En relación a la Cooperación al Desarrollo, todos estamos de acuerdo en la lucha contra las desigualdades y la pobreza; es un deber que todos debemos realizar. Y todas las políticas que se realizan en este sentido, el Grupo Regionalista las apoyará. Y para ello creemos fundamental la información, la sensibilización ciudadana y el desarrollo de la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Respecto a las políticas sociales. Las políticas sociales han sido y siguen siendo una prioridad para el Partido Regionalista. Y en este sentido consideramos que es básico el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a las personas en situación de dependencia para garantizar el acceso de todos los ciudadanos de Cantabria a los servicios sociales. Y también me parece muy importante la aplicación de la nueva Ley de Derechos y Servicios Sociales.

Estas dos leyes, considero que son el pilar fundamental para atender a los ciudadanos con problemas de dependencia, así como el apoyo a las personas que les atienden.

En primer lugar, quiero destacar también la importancia de la ampliación de los centros de día, así como el horario y la apertura de estos los fines de semana y festivos. Ahora mismo es una necesidad. Y teniendo en cuenta los datos sobre población que se barajan y el aumento de las personas con la enfermedad del Alzheimer, la mejora de estos servicios es de suma importancia. En segundo lugar, la ampliación y el desarrollo de una red de servicios sociales en el medio rural, por razones de todos conocidas.

De suma importancia también me parece la Ley de Infancia y la Ley de Mediación Familiar, ya que en una sociedad cambiante como la nuestra son muy necesarias para afrontar y resolver los problemas derivados de ella.

Tengo que incidir que todos los proyectos que se nos han expuesto en esta intervención atienden a la transversalidad, dado que afectan a todos los ciudadanos por igual, hombres y mujeres. Por lo que todas las políticas que se lleven a cabo deben realizarse para llegar a la igualdad efectiva. Para ello

me parecen fundamentales las acciones que para la igualdad no sólo sea legal, sino que sea una igualdad real.

A la vista de los resultados del informe realizado por el ICANE, en el estudio a mujeres y hombres desde una perspectiva de género, con el resultado de que el 69 por ciento de las personas que declaran sufrir algún tipo de discriminación todavía son mujeres y se deben sobre todo por el desigual reparto del trabajo reproductivo y de cuidado con los consiguientes efectos en la posibilidad de participación en la esfera pública, económica, en el desarrollo personal y social y en salud de las mujeres; entonces, desde el punto de vista Regionalista pensamos que la educación juega un papel básico. Educación en igualdad de nuestros niños y nuestros jóvenes, por eso son importantes que se impliquen toda la comunidad educativa en este sentido: padres, profesores, alumnos. Así como son fundamentales las campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad, en general.

Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar: yo diría que es uno de los caballos más difíciles de conseguir. Y mucho más complicado en el mundo rural, teniendo en cuenta que las mujeres del mundo rural tienen menos medios y las costumbres están más arraigadas. Con lo cual, las medidas de igualdad no son tan fáciles de aplicar.

Con la aprobación de la Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres tuvimos un paso decisivo para los derechos de la mujer. Con lo que apoyamos, firmemente, que se desarrolle una Ley de Igualdad Regional para que se siga avanzando en la mejora de las políticas que conlleven a una igualdad, como he mencionado anteriormente, más efectiva.

No puedo dejar de mencionar en este apartado, la violencia contra las mujeres. Esta lacra de la sociedad que afecta no solamente a las mujeres, porque es un problema de todos y todos debemos implicarnos para que termine de una vez.

Vuelvo aludir aquí a la educación, que es algo que nos parece fundamental educar en la igualdad y en el respeto. Además de todas las medidas que ha apuntado la Sra. Consejera, como es: la Ley contra la violencia, etc., etc.

La juventud, que se ha citado aquí, es nuestro valor en alza. Los jóvenes son el futuro de la sociedad. Por eso debemos abordar los proyectos para la juventud de manera seria y responsable.

Por eso, estoy totalmente de acuerdo con los planes de formación para el empleo y a los jóvenes emprendedores.

Así como la búsqueda de actividades de ocio saludables, campañas de información de salud y vida responsable, tanto como las políticas transversales para un mejor respeto entre todos.

Para finalizar, a lo largo de mi intervención lo

he repetido varias veces, pero quiero volver a reiterar, nuestra colaboración, la colaboración del Grupo Regionalista, en el desarrollo, el estudio y el apoyo a todas las tareas y trabajos de esta amplia Consejería.

Y agradecer de nuevo a la Vicepresidenta y Consejera su presencia y la exposición detallada que ha tenido de todos sus proyectos.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Gracias, Sra. Portavoz.

Vamos a dar paso, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular. Que sólo va a intervenir un Portavoz.

Damos la palabra al Diputado, Eduardo Van den Eynde, por un tiempo, aproximado, de diez minutos. Gracias.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sra. Presidenta.

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo a la Sra. Consejera su comparecencia, en Comisión. Y extendiendo esta bienvenida a los miembros de su equipo, que hoy nos acompañan en esta sede parlamentaria.

No digo nada nuevo al decir que no comparto el optimismo de los Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, que me han precedido.

Si esta intervención, Sra. Consejera, se hubiese producido hace cuatro años, mi posición hubiese sido la de esperar acontecimientos para ver en qué grado se cumplen algunos de sus propósitos.

Pero llevan gobernando cuatro años y hay algunas áreas, de las que hoy nos han hablado aquí, cuya gestión política ha sido notablemente deficiente.

Esto es una opinión mía y de todo mi Grupo. Pero mucho me temo que es una opinión que usted comparte, aunque no espero que lo reconozca.

Esto lo recalco, porque la sociedad tiene ante sí un reconocimiento implícito, por la vía de los hechos, que es la mejor demostración posible.

Hay una máxima que dice: "que nadie cambia lo que funciona bien". Y usted ha introducido muchos cambios en su parte del Gobierno, sabedora de que las cosas se han hecho mal.

He escuchado en anteriores comparecencias, el argumento de que la labor de Gobierno en los últimos cuatro años ha sido refrendada por los ciudadanos con un incremento del apoyo electoral. Pero usted, precisamente usted mejor que nadie, sabe que hay áreas de este Gobierno que han sufrido un merecidísimo varapalo por parte de los ciudadanos de Cantabria.

Y son especialmente las áreas de su competencia.

Tan claro como que bastantes electores han valorado positivamente la figura del Presidente Regional, nos guste o no a la oposición; tan claro como eso –digo- es que su gestión, Consejera, ha recibido un suspenso como la copa de un pino.

Y usted dice que no es así. Y nos habla de factores externos, o de que no han sabido vendérselo bien a los ciudadanos. Y en definitiva busca disculpas, pero hace cambios. Cambios de personas y cambios de estructura. Cambios que aplaudimos, al menos algunos de ellos, porque eran un clamor social.

Usted, Sra. Gorostiaga, con su cambio de rumbo, nos da la razón. Y la da la razón, que es lo importante, a la sociedad de Cantabria, que tan mal ha valorado la actuación del Gobierno en la parte que le toca.

En definitiva, Sra. Consejera, les dijimos que lo estaban haciendo muy mal en dos áreas especialmente importantes, para la sociedad regional: la Sanidad y la Industria.

Y no nos quisieron creer.

Después han venido los ciudadanos y les han dicho lo que les han dicho, y se lo han dicho con crudeza. Para qué nos vamos a engañar.

Pero entrando en el fondo del asunto, que es la fijación de posiciones ante la nueva legislatura, en las áreas que le competen, diré que nos causa cierta preocupación el cambio de lo "micro" a lo "macro" que ha efectuado con la remodelación de su Departamento, ha pasado sin transición de dirigir un Departamento con escaso contenido a echarse a la espalda una serie de competencias trascendentes. En lo que más parece una estrategia política que un acto de verdadera responsabilidad.

Recuerda un poco la actitud de aquel futbolista que perdiendo el partido y a la desesperada se echaba el peso del equipo, diciendo aquello de: Sabino el pelotón que los arrolló. Pero bueno, es su decisión en todo caso.

Aunque dispongo de poco tiempo, aunque más del que pensaba, voy a intentar hacer una exposición por áreas.

Si hablando de Administración Local, los ayuntamientos llevan clamando cuatro años por el pacto local. Están dedicando aproximadamente el 30 por ciento de su gasto corriente en competencias que no le son propias. Y lleva usted cuatro años, Sra. Consejera, cuatro años para elaborar un borrador de Ley. Ahora nos anuncia que va a venir en breve al Parlamento, pero cuatro años para elaborar un borrador de Ley no parece un ejemplo de eficacia y eso que siente pasión por el municipalismo.

Quizá no es sólo un problema de ineficacia, quizá es falta de voluntad política. Retrasa el pacto local y al mismo tiempo vincula su desarrollo el

reconocimiento de la Carta de Capitalidad de Santander, cuando son temas absolutamente distintos.

Y es que sigue usted perseverando en el sectarismo frente a nuestra capital. Se niega a reconocerle su estatus de capitalidad y la asignación de recursos que eso conlleva. A pesar de la valoración que los santanderinos han hecho de la actitud de su Gobierno frente a su ciudad, o precisamente por eso. De hecho, si tuviéramos que definir la política local de su Gobierno en dos palabras, éstas serían: sectarismo y vulneración de la autonomía municipal.

Esa es la razón por la que ustedes no han contestado a las preguntas que nuestro Partido ha hecho en este Parlamento, en relación con las inversiones en los municipios. Y cuando alguien no contesta a lo que le pregunta será que algo tiene que ocultar.

Yo espero que hayan aprendido la lección de que no se puede gobernar contra los ayuntamientos, o sin los ayuntamientos, ni mirando el color político de sus corporaciones. Y bienvenido sea cualquier propósito de enmienda en este sentido.

Cambiando de tercio. En materia de juventud, no voy a decir mucho más que no haya dicho el propio Consejo de la Juventud de Cantabria ayer mismo, sin ir más lejos.

A ustedes, que por cierto les encanta decir que van a poner a Cantabria a la cabeza de España en algo, pues ya nos han puesto a la cabeza de España en la tasa de emancipación, que es una de las más reducidas, según datos del Observatorio Joven de Vivienda del año 2007.

Por cierto que en esta área también se ha producido un relevo que debió producirse hace muchos meses, pero que viene a confirmar el rotundo fracaso anunciado por otra parte de su muy publicitado Plan de Juventud.

Aprovecho la ocasión; porque además ha insistido mucho en su discurso, en su intervención; para recalcar la enorme afición de su partido por legislar. Incluso hace poco nos dijo que era partidaria de reconocer por Ley el acceso a la vivienda como un derecho subjetivo. Lo que está muy bien, aunque quizá fuese más eficaz construir viviendas asequibles o incentivar arrendamientos o adquisiciones.

Hasta la fecha no hemos visto a nadie que le den una hipoteca invocando el derecho constitucional a la vivienda. Y lo dijo esto porque nos anuncian numerosas iniciativas legislativas que entre lo que tardan en hacer los borradores, léase el pacto local, y la ausencia del posterior desarrollo reglamentario y asignaciones de recursos se quedan en muy buenas declaraciones políticas, pero no tienen efecto práctico alguno.

Y esto viene a cuento, por ejemplo en materia

de mujer, donde nos han anunciado también la aprobación de una Ley de Igualdad en cuyo borrador esperamos no se les vaya la Legislatura, así como esperamos que valoren las aportaciones de nuestro partido. Y que no ocurra como en la Ley integral para la prevención de la violencia de género donde no admitieron ni una sola de las 54 enmiendas que presentó nuestro Grupo.

Por ciento y como anotación al margen. Ustedes que tanto pregonan por la paridad podían mirarse el ombligo; porque creo que su Gobierno debe ser uno de los menos paritarios de toda España. Y ya se sabe que consejos vendo que para mí no tengo.

Respecto de sus nuevas competencias, empezaré por el Servicio Cántabro de Empleo; otro organismo en el que el relevo llega tarde, bienvenido llega y además creo que con acierto en el nombramiento. Es muy importante que no confundan, y lo suelen mezclar: el Servicio de Empleo con la tasa de desempleo, que no confundan que una cosa es que haya unos buenos indicadores de empleo cuyo responsable siempre es el crecimiento económico, bien sea estructural o sea coyuntural, con la eficacia de un Servicio de Empleo, porque no tiene nada que ver.

Una Administración puede tener un servicio de empleo público eficaz en una coyuntura económica desfavorable. Y al contrario, puede tener un servicio de empleo desastroso en una coyuntura económica muy favorable que ha sido precisamente el caso. Es perfectamente compatible.

De este Servicio, lo único que puedo decir es que se ha gestionado fatal; sin dirección política de ninguna clase, sin coordinación, ni planificación. Y siguen sin introducir innovación de ningún tipo como han manifestado con absoluta crudeza los agentes económicos y sociales, que les hemos oído decir a lo largo de la Legislatura en varias ocasiones que estaban muy descontentos con el Servicio. No les diré lo que dicen entidades que participan en el sistema de empleo porque sería redundar en lo mismo. La valoración ha sido muy mala.

No ha desarrollado la estructura territorial, no se ha contado con las Administraciones Locales ni las entidades colaboradoras. Incluso los programas de ayuda de toda la vida se han gestionado de manera bastante incompetente. Se han perdido ayudas, se ha (..) a los centros especiales de empleo a una situación dramática que lo hemos vivido. A las entidades colaboradoras en materia de formación ocupacional se las ha tenido en un brete, a punto de la desaparición.

En definitiva, un desastre del que ustedes son conscientes y que voy a definir de una forma. Y es que yo que trabajo en esta área, nunca, ni cuando el responsable de dichas políticas era el Estado a través del INEM, que se supone que es un organismo más alejado de la realidad económica y social de la Región que un servicio autonómico, se han gestionado peor las políticas de empleo. Doy fe de ello a nivel

profesional y llevo veinte años en esta historia.

La buena evolución de la economía en la zona euro se han mantenido complacientes porque los indicadores de empleo eran favorables. Pero que les ha permitido no hacer los deberes y eso es malo. Y hoy tenemos un mal servicio público con más de 18.000 inscritos que demandan una atención personalizada y la prescripción de medidas de inserción que les permita salir de una situación de desempleo, que es casi siempre dramática porque tiene un grave riesgo aparejado de exclusión social.

Ha sido con notable diferencia el peor Departamento, la peor Consejería y tiene mérito. Y hoy, en vez de tener un Servicio de empleo público, eficaz y moderno, coordinando una verdadera red territorial y sectorial de entidades; es decir, un verdadero sistema regional de empleo. Lo que tenemos es una reproducción canija del INEM, con todos sus defectos y muy pocas de sus virtudes que eran muchas.

Si nos referimos al área de trabajo ya nos anunciaron su intención de crear el Instituto Cántabro de Prevención de Riesgos Laborales. Yo creo que siguen mucho la máxima de: cuando hay un problema creemos una Comisión. Pero es por algo que ya estaba pactado tiempo "a" con los agentes en la concertación social y que como casi todo les está costando un triunfo poner en marcha.

Desconozco qué valor añadido va a suponer dicho instituto, aunque viendo para lo que ha servicio el rimbombante Consejo Cántabro de Seguridad y Salud lo puedo suponer.

De momento vayan buscando(...) porque en su empeño de alcanzar la cabeza de España, una vez más, tenemos el mayor índice de accidentes laborales mortales de todo el Estado: el 11,4 por ciento, doblando la media nacional que es del 5,7 por ciento. Y esto según datos del propio Ministerio de Trabajo.

Es más, se han incrementado en el último periodo un 40 por ciento los accidentes mortales. No es precisamente para tirar cohetes .

Poco más puedo añadir, no tengo tampoco mucho tiempo para ello. Pero solo una breve reflexión sobre su nueva competencia en servicios y políticas sociales.

Tiene aquí mucha labor por hacer. Ustedes, este aspecto lo dejaron muy inconcreto en su Plan de Gobernanza, pero aún así como casi todo lo incumplieron. Y es que o planifican mal, o se evalúan mal sus capacidades, o las dos cosas probablemente.

Se comprometieron a un plan estratégico de servicios sociales y el compromiso, que era para la pasada legislatura, queda aplazado para ésta. No han hecho nada, o lo que es peor han paralizado muchos casos las políticas de mejora y creación de las infraestructuras que el anterior Gobierno tenía en marcha. Han manipulado cifras sobre plazas

residenciales públicas para intentar ocultar un rotundo fracaso y aún así la lista de espera de mayores supera las 1.000 personas, que es el doble de lo que encontraron cuando llegaron al Gobierno.

Como también han aumentado las listas de espera en discapacidad, enfermos mentales crónicos y enfermedades gravemente invalidantes.

Ha terminado la legislatura sin el Plan de Discapacidad prometido y sin un Plan de Inmigración y sin una estrategia que permita articular los recursos para la puesta en marcha efectiva de la Ley de Dependencia.

No me voy a extender más y crea que habría para rato. Pero en esta área en concreto crea usted un caos y es imperativo que se deje de demagogia, que deje de hablar de políticas para las personas, de las grandes transformaciones en política social. Porque parece que ustedes nos han sacado realmente del mundo de las tinieblas, mundo que compartíamos con sus socios actuales del PRC, por cierto.

Pero al final se está quedando todo en parafernalia y lo que es importante aquí es ponerse a trabajar, porque ese tema es muy grave, afecta a gente que necesita especial ayuda.

En este tema, la política de gestos es aún más irresponsable. Hay que trabajar, planificar, olvidar la foto, hincar los codos porque la gente está esperando soluciones reales y no palabras grandilocuentes.

Finalizo, Sra. Presidenta, y lamento que en este formato de comparencias, yo tenga poco tiempo y usted mucha Consejería; porque podríamos haber detallado mucho más nuestra posición en cada tema.

Pero sí quiero cerrar mandando un mensaje en positivo. Y es que el Partido Popular durante la presente legislatura va a presentar un gran número de propuestas en positivo, siempre con el ánimo de mejorar la calidad de vida de los cántabros.

Nuestra mano va a estar tendida siempre para alcanzar consensos por el bien de nuestra Región y vamos a ser inasequibles al desaliento de nuestra labor de oposición constructiva, presentando alternativas viables y eficaces.

Ustedes pueden abrazar la política de diálogo que nosotros les estamos ofreciendo, o bien pueden seguir confundiendo la democracia con la aritmética.

Sepa, Sr. Consejera, que en cualquiera de los casos le deseo, y se lo deseo de todo corazón, por el bien de todos los cántabros, que tenga una feliz andadura al frente de su remozado Departamento.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia):
Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Hay un turno ahora para que la Sra. Consejera

conteste a cada uno de los Grupo Parlamentarios, por un tiempo no superior a treinta minutos.

LA SRA VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Lo primero agradecer a todos los representantes de cada uno de los Grupos Políticos de esta Cámara sus intervenciones; desde luego, algunas más constructivas que otra pero tampoco me esperaba otra cosa. Lo primero, por tanto, agradecerles a ustedes sus intervenciones y sus aportaciones. Y voy a ir intentando contestar a cada una de ellas.

Es lógico, por otra parte, que tanto el Grupo Socialista como el Grupo Regionalista manifiesten ese apoyo. Lo digo siempre, pero creo que es tan evidente que tengo que decirlo. Y su coincidencia con las políticas y con el proyecto para esta Legislatura, entre otras cosas porque como les decía también al principio de mi intervención forman parte de un proyecto de Gobierno compartido entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista.

Sra. Portavoz, en este momento Presidenta de la Comisión, efectivamente he citado al final, seguramente que cuando usted ya se estaba moviendo para ejercer su labor de Portavoz, el Plan de Apoyo a las familias. Un Plan que iniciamos la Legislatura pasada y que tiene vigencia hasta el 2012, que vamos a seguir desarrollando a lo largo de esta Legislatura y que probablemente perfeccionándolo.

A la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, creo que ha hecho alguna referencia con respecto a la reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria; que efectivamente ha de ser, si todos los grupos políticos representados en esta Cámara así lo quieren, una de las prioridades en esta Legislatura, en la que tienen que tener un protagonismo principal por ejemplo los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

¿Por qué? Formar parte de la reforma del Estatuto todo el listado de competencias que han de ser ya asignadas como Ley a los ayuntamientos.

Con respecto al Portavoz del Grupo Popular. Bueno, la verdad es que no me esperaba que compartiera mi optimismo, porque ustedes a lo largo de toda la Legislatura pasada e inician esta igual, todas sus intervenciones las inician con pesimismo. Lo que sí tengo que decirle es que le doy la bienvenida porque hace usted unas intervenciones frescas, bastante bien orientadas al chascarrillo permanente; con lo cual ahora ya me doy cuenta de dónde salen algunas de las que hacen otros Diputados en el Pleno.

Yo sé que ustedes no están acostumbrados al cambio; por eso son de un partido que se llama conservador. Y no sólo cambio lo que hacemos bien, sino que buscamos a las personas que sean las adecuadas para desarrollar los proyectos en cada

momento.

A lo largo de toda la Legislatura, no les sorprenda a ustedes; fundamentalmente lo digo no solamente por los Diputados y Diputadas, sino también por el equipo de trabajo que me acompaña en esta Legislatura; que la primera parte de todas las intervenciones sea, por parte del Partido Popular, recordarnos nuestros resultados electorales. Que como les decían en un Pleno, en el Parlamento, hemos analizado con profusión, nos preocuparemos de ellos y ustedes tendrían que estar encantados, porque en la medida que nosotras vayamos mal pues ustedes irán mejor. Pero no es así, porque ustedes siguen estando en la oposición y nosotros teniendo responsabilidades de Gobierno, fruto probablemente de que ustedes se quedaron sin interlocutores hace mucho tiempo y que tienen un proyecto tanto para Cantabria como para España, por llamarle de alguna forma, que no comparte prácticamente nadie.

Señoras y Señores Diputados, decía en mi primera intervención que teníamos un reto ilusionante en esta Legislatura. Y es un reto ilusionante porque nosotros creemos en él. Es lógico que al Partido Popular no le parezca así, porque nunca han creído en este tipo de políticas. Y les destacaba al principio de mi intervención que siempre que se han puesto en marcha políticas que aumentan los derechos de las personas, políticas que van orientadas a mejorar su calidad de vida han sido los Socialistas, en el Gobierno de España y también en el Gobierno de Cantabria. Que luego a algunas de ellas, el Partido Popular se ha ido enganchando, entre otras cosas porque eran irreversibles una vez puesta en marcha pero que nunca ha creído en ellas, de hecho ahora mismo lo acaba de demostrar.

Espero poder contar con la participación y la colaboración de los diferentes grupos parlamentarios a lo largo de esta Legislatura y me acojo a la última parte de su intervención.

Mire, Señoría, siempre y cuando las proposiciones que su Grupo haga, las propuestas de diferente tipo que Parlamento acoge en su Reglamento. Hagan. Vayan orientadas a la misma línea que, desde luego, hemos establecido como prioridad para las personas van a ser acogidas, con gusto. Lo hemos hecho cuando ha sido así, no cuando demostraban, lógicamente, una línea totalmente contraria. En algunos momentos nos encontramos en la misma, pero hoy estamos en una totalmente distinta.

Hemos cambiado lo que creíamos que estaba, que necesitaba mejorar, pero sobre todo hemos buscado las personas adecuadas para que después de cuatro años de transformar esta región, después de cuatro años de los datos de empleo incontestables, que menos mal que no han encontrado ustedes el dato de la siniestralidad laboral para engancharse a algo, porque no han tenido ni una sola referencia, a lo largo de toda la Legislatura, de lo mismo, pues creíamos que había que gestionar de otra manera.

No van a faltar, a lo largo de estos cuatro años, ni ofrecimientos la participación ni ofrecimientos al consenso para desarrollar los planes de esta Consejería, que por cierto, necesita del consenso de mucha gente, porque está orientada, especialmente para, pensando en las personas. Y eso no es un discurso grandilocuente. Eso es una convicción personal e ideológica.

El centro de todas las políticas son las gentes de esta tierra, para nosotros ,y las gentes de España, también para mi Partido, que tiene la responsabilidad de Gobierno. Y tanto aquí, como en España lo hemos puesto de manifiesto.

La pasada Legislatura pusimos en valor políticas que habían estado olvidadas o que no eran políticas más allá de marginales, a lo largo de mucho tiempo.

Fuimos capaces de que en la Comunidad Autónoma de Cantabria, las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, las políticas de juventud, las políticas de cooperación al desarrollo, se pusieran en una primera línea. Que se diera la importancia que se tenía que dar a los ayuntamientos. Y los únicos que han protestado de la política de administración local han sido los Diputados del Grupo Popular. Ni un solo alcalde, ni un solo representante ni tan siquiera del Partido Popular en los ayuntamientos ha hecho la más mínima protesta.

A modernizado la administración local. Por primera vez los ayuntamientos, en el primer trimestre del año, sabían con el dinero que contaban para poder realizar sus políticas y no se las condicionaba nadie.

Por primera vez, todos los planes de obras y servicios, todos los planes de cooperación con los ayuntamientos, han ido orientados a equilibrar el territorio y a darle cohesión a ese territorio.

En la Comisión de Administración Local, que funcionó también por primera vez en la Legislatura, forman parte de la misma todos los representantes de todos los Partidos Políticos. Y todo lo que se ha puesto en marcha en los ayuntamientos se ha discutido en esa Comisión, no ha habido ni una sola voz en contra.

Nos gusta hacer estas políticas y ¿sabe por qué nos gusta hacer estas políticas?. Porque, además, creemos en ellas y no solo se hacen. Y sólo se hacen y solo se hacen cuando nosotros estabamos en el gobierno, pero mire le voy centrar algo que me parece tan injusto, como no creo que quede...No quiero que quede en el aire.

Usted comentaba que con los Servicios Sociales hemos hecho demagogia. Hemos falseado cifras. Somos la Comunidad Autónoma que en estos momentos tiene más avanzado el proceso de puesta en marcha de la ley de dependencia. La única, la Comunidad Autónoma de España que tiene más avanzado el proceso de puesta en marcha de la ley

de dependencia.

Ustedes tienen unas cuantas. Nosotros somos la Comunidad Autónoma que lo tiene más avanzado.

Tenemos puesta en marcha toda la normativa que regula todos los procedimientos para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de las prestaciones.

Hemos puesto en marcha todo el procedimiento para el reconocimiento de la situación. Hemos registrado las solicitudes de valoración. Hemos producido toda la mecanización de las mismas. Hemos empezado a valorar a las personas. Hemos elaborado todas las órdenes. Y en estos momentos tenemos 4.803 solicitudes presentadas; mecanizadas 3.515; con resolución, plan individualizado de atención 1.071; hemos empezado a notificar esas resoluciones: hay 833 notificadas, el 7,22 por ciento de las que tienen derecho. Y están empezando a recibir estas prestaciones.

Nunca, en Cantabria, como hasta hace cuatro años se había hecho una auténtica política social, como la que hemos hecho. Ni más gente ha tenido acceso a plazas de residencia. Ni más gente ha tenido acceso a centros de día. Ni los ayuntamientos han visto incrementada sus servicios de ayuda a domicilio, o la teleasistencia o los nuevos servicios sociales.

Señorías, yo les reitero que ustedes posteriormente, se apuntarán algunas de estas políticas. Otras, pues, se resignarán con ellas.

Pero van a ser, lo han sido siempre, y van a ser siendo militantes activos de muy pocas políticas sociales.

Siempre, en todo caso, reitero, ha sido puesto en valor por los socialistas. Nuestro objetivo se lo tengo que reiterar, son el pleno empleo de calidad; la atención a las personas y la extensión a toda la población de los derechos sociales.

Los ciudadanos lo creen. Saben que cuando estas políticas están en nuestra mano se ponen en marcha. La Igualdad entre hombres y mujeres, algo en lo que ustedes tampoco creen. Y permítame que le diga que la Ley de Igualdad era de obligado cumplimiento para todos. Nosotros la hemos aplicado. Aquí tiene usted una composición, la composición de mi Consejería y si cuenta, no solamente, es el 40-60. Y el mismo número de mujeres que de hombres, que en la parte que a mí me corresponde como responsable del Partido Socialista del Gobierno se cumple la paridad. Donde no se cumple es en su Grupo Parlamentario.

Nuestros objetivos, les reitero, son el pleno empleo, la calidad, la atención a las personas, la plena igualdad entre hombres y mujeres. Tenemos ese compromiso evidente con el municipalismo, que de hecho a lo largo de toda esta Legislatura lo hemos demostrado. Y vamos a ampliar y mejorar los

instrumentos que tenemos para mejorar la calidad de todos y cada uno de los servicios y de las políticas que están en nuestra mano.

He puesto en conocimiento de sus Señorías, y por tanto para trasladar, también, a los ciudadanos de Cantabria, cuales van a ser los instrumentos que vamos a poner en marcha, de cara a todas y cada una de las políticas que tenemos en nuestra competencia.

Y les voy a reiterar algo, con lo que ya creo que al principio he hecho alguna afirmación, nuestro principal reto es el empleo de calidad.

En esta Legislatura hemos conseguido ese reto. No hay mejor política social que favorecer el acceso al pleno empleo. Sobre todo, es verdad Sra. Diputada del Partido Regionalista, para los jóvenes y para las mujeres.

Pero lo queremos hacer en un marco distinto a como se hacían las políticas de empleo. Lo queremos hacer en un marco de apuesta decidida por la investigación, el desarrollo e innovación, generando proyectos empresariales, que aporten valor añadido y que sean respetuosos con el medio ambiente, algo para lo que también hemos puesto las bases en estos últimos cuatro años.

Porque no queremos que las políticas de empleo persigan sólo la generación de empleo, sino que implique desarrollo, crecimiento sostenible, favorezca la cohesión social y territorial.

No hay por qué ocultar. Y creo que además es importante, que todo lo sepamos, que la sociedad cántabra se enfrenta a un nuevo e importante reto.

Seguramente que a lo largo de los próximos días, lo mismo que ayer en la comparecencia del Consejero de Economía se fijaba un marco de por donde se tenía que orientar, como habíamos orientado los cuatro años y por donde se tenía que orientar la economía de Cantabria, en los próximos días tendrán ustedes la ocasión, también, con los proyectos de los distintos Consejeros, ver donde ha de orientarse, pues la industria por ejemplo.

Nuestro tejido industrial ha de dotarse de nuevos medios y de nuevas tecnologías si quiere seguir manteniendo, e incluso incrementando, su peso dentro de nuestro PIB.

Y un factor importante para conseguirlo, que destaca sobremanera es un buen clima de relaciones laborales. U una constante adaptación a favorecer la competitividad de nuestras empresas.

El papel del Gobierno debe ser favorecer el diálogo social.

Pero ya lo ha hecho en estos cuatro años. Y en el proyecto que presentamos en la anterior Legislatura para esta Comunidad Autónoma, y en el que tenemos este año, hemos contado a lo largo de todo este camino con la concertación de los

sindicatos y de los empresarios.

A pesar de que en algunos temas puntuales hayan podido tener sus discrepancias, no "coja usted el rábano por las hojas", tanto que le gusta hacer ese tipo de afirmaciones, "no coja usted el rábano por las hojas", porque los sindicatos y los empresarios han estado con nosotros, a nuestro lado toda la pasada Legislatura y pretendemos que lo estén en esta, desarrollando nuestra Comunidad Autónoma y desarrollando todas y cada una de las políticas que favorecerían la modernización de Cantabria.

Tenemos que esforzarnos para trabajar, coordinadamente, todas las áreas del Gobierno para situar a la Región en los mejores niveles de progreso de la historia.

Estos cuatro años van a tener una gran trascendencia para nuestra tierra. Pero estamos en las mejores condiciones para conseguir que esta pequeña, pero orgullosa, Región sea una de las más prósperas de Europa. Eso de que usted anuncia como ponerla a la cabeza de España.

En estos cuatro años hemos conseguido poner a Cantabria en el mapa del mundo, cosa, que entre otras cosas, nos hacía falta.

La hemos dado a conocer. Hemos promovido intercambios económicos e intercambios culturales. Y ahora estamos en disposición de que la marca de nuestra Comunidad Autónoma sea reconocida, precisamente, por las oportunidades, por el bienestar y por la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Esa ha de ser la gran contribución que le hagamos desde el Gobierno a esta tierra y que eso signifique que nadie pueda, ni siquiera, tener la tentación de volver a aquel pasado gris y sin futuro que la derecha había decidido para esta Región y para su gente.

Eso felizmente señoras y señores Diputados pasó a la historia. Ahora somos una Región Competitiva, preparada para el futuro, abierta, moderna y emprendedora. Y esa realidad no nos debe satisfacer porque tenemos la obligación y la responsabilidad de consolidar para siempre esa nueva imagen de Cantabria en esta próxima Legislatura.

Este equipo y todo el Gobierno de Cantabria, se compromete a ello. Esperemos contar con ustedes en el empeño. Y ya le digo, acogeremos siempre con una actitud constructiva, todo aquello que signifique mejorar esa calidad de vida de los ciudadanos. No lo haremos cuando la intención sea la que a veces manifiestan sus propuestas de consenso.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia):
Gracias, Sra. Consejera.

Finalizando el turno de intervenciones, damos

por terminada esta Comisión.

Gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)